



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar el más enérgico repudio a la decisión de Trenes Argentinos Operaciones por la sorpresiva eliminación de sus servicios semanales al Municipio de Pehuajó de la Provincia de Buenos Aires.

Instar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Economía y la Secretaría de Transporte y la Operadora Ferroviaria a retrotraer esta decisión tan nociva y peligrosa para la zona del Noroeste bonaerense.

DIPUTADA SABRINA SELVA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de expresar el más enérgico repudio a la decisión de Trenes Argentinos Operaciones que elimina el servicio ferroviario Once – Pehuajó.

Sabido es que las políticas de desarrollo del transporte ferroviario en nuestro país tienen una importancia estratégica, tal es así que luego de 7 años, en Agosto de 2022, volvía a brindar servicio operativo desde la estación Bragado hacia Pehuajó, una histórica demanda que fuera atendida por el Poder Ejecutivo anterior a base de la recuperación no solo de la traza ferroviaria, sino de los edificios y puesta a punto de las formaciones. Esa estratégica decisión, llevaba como objetivo la recuperación total de ese servicio, que llegaría posteriormente a la Provincia de La Pampa.

Sorpresivamente se anuncia que los servicios que parten de la Estación Once solamente llegarán hasta Bragado, sin el mas mínimo aviso ni previsión posible para la ciudadanía que usa el servicio de este ramal de la Línea Sarmiento, con el perjuicio que esto conlleva para los pasajeros, las economías regionales y que asesta un golpe muy fuerte a la deuda histórica de la conexión hacia Santa Rosa.

En resumen, la decisión del gobierno de desfinanciar el sistema ferroviario conlleva a un daño irreparable, no solo a la identidad y pertenencia de las ciudades donde ya no llega el tren. Daño que corroboramos a raíz de las políticas de desguace ferroviaria de la década del 90, con la posterior crisis que generó en esas comunidades y que atenta contra cualquier política de arraigo que pueda generarse. Asimismo, restringe la posibilidad de un medio de transporte económico para la ciudadanía y más eficiente en materia ambiental. Claramente



no estamos frente a decisiones aisladas por parte del Gobierno Nacional, sino que se trata de una forma de hacer política, que nos remonta a la década de los '90, en donde por un lado se amplían las concesiones de los privados a cargo de la explotación de las vías y por otro se desfinancia la modernización del sistema, para luego cerrar los ramales.

Por lo expuesto, e insistiendo en la necesidad de que el desarrollo de las ciudades de Pehuajó, Carlos Casares y 9 de Julio y el bienestar de sus habitantes solo puede ser posible en la medida de su conexión a través de la traza ferroviaria, repudiamos esta errónea decisión del Poder Ejecutivo Nacional y Trenes Argentinos Operaciones y lo instamos a rever tan grave decisión. En este sentido, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

DIPUTADA SABRINA SELVA